

## ¿Es Richard Dawkins una ‘Persona’?

Por Marc Hays

### “¿Es Richard Dawkins un ‘humano’?”

Aunque se está volviendo cada vez más difícil de creer, la respuesta a esta pregunta todavía es ‘sí.’ Por definición, él es humano. Esta es una pregunta biológica de especie. La suya es de descendencia humana. También es padre de una humana. No es de sorprenderse que su hija sea también una humana y lo ha sido desde el día que fue concebida.

### “¿Es Richard Dawkins una ‘persona’?”

Esta no es una pregunta científica; es una pregunta de valor. Las ‘personas’ tienen derechos. Las ‘personas’ merecen justicia. Si uno puede quitarle su estatus de ‘ser persona,’ entonces Richard Dawkins no tiene derecho a la justicia. Pero es inmoral arrebatar esos derechos porque es una persona y lo ha sido desde el día que fue concebido.

Aunque se pueden hacer distinciones léxicas entre los dos, ser una persona está inviolablemente vinculado con el hecho de ser humano. Ningún panel de jueces, no importa cuán supremo sea, pueden en realidad retirarle a Richard Dawkins el ser persona. No podían hacerlo antes que naciera y no pueden hacerlo ahora que se ha hecho viejo y malhumorado.

Estos pensamientos aquí expresados de mi parte se desprenden de estos pensamientos del filósofo político George Parkin Grant:

*Independientemente de lo liberal que la decisión [Roe v. Wade] pueda parecer en la superficie, levanta una copa de veneno y la lleva a los labios del liberalismo. El veneno se presenta en la ontología inimaginable. Al negarles a los fetos menores de seis meses el derecho a la existencia, el juez tiene que decir qué no son tales fetos. No son personas. Pero cualquier otra cosa que se pueda decir de las madres y los fetos, no se puede negar que son de la misma especie. Las mujeres embarazadas no dan a luz gatos. También es un hecho que el feto no es simplemente una parte de la madre porque es genéticamente único ‘ab initio.’ Al adjudicarle a la madre el derecho de escoger si otro miembro de su especie vive o muere, se requiere del juez que haga una distinción ontológica entre miembros de la misma especie. La madre es una persona; el feto no. Al decidir qué es debido en justicia a seres de la*

*misma especie, basa tal diferenciación de lo que es debido en la ontología. Al llamar ontológica a la distinción quiero decir simplemente que el conocimiento que el juez tiene acerca de las madres y los fetos no es científico. **Llamar a ciertos seres ‘personas’ no es una declaración científica.** Pero una vez que la afirmación ontológica se convierte en la base para negar el derecho más elemental de la justicia tradicional a miembros de nuestra especie, el cuestionamiento ontológico no puede ser silenciado en este punto. Debido a que se ha hecho tal distinción entre miembros, la decisión inevitablemente destapa toda la temática de qué es nuestra especie. ¿Qué pasa con cualquier miembro de nuestra especie que hace que se le deban los derechos liberales de justicia? El juez, sin darse cuenta, deja abierta la terrible pregunta, ¿tiene la larga tradición de derecho liberal algún respaldo en lo que son, de hecho, los seres humanos? ¿Es esta una pregunta que puede ser contestada sinceramente en la era moderna en lo positivo? ¿O le pasa la copa de veneno al liberalismo?*

- George Parkin Grant, [English-Speaking Justice](#) (1974)

Este escrito rápido fue suscitado por [este artículo](#) con respecto a la creencia de Richard Dawkins de que es inmoral permitir que nazcan niños con el Síndrome de Down. Él dijo en un tweet, “Abórtalo e intenta otra vez.”

Este artículo fue publicado originalmente en inglés y se encuentra disponible en la siguiente dirección: <http://www.kuiperian.com/richard-dawkins-person/>

Traducción de Donald Herrera Terán para [www.contra-mundum.org](http://www.contra-mundum.org)